

Rafael Zambrano

Vicente Hernández

Andrés López

Gauvencio Yapiña

Félio Auguel, Serio

Don Felix Miguel y Martin Secretario del
Excmo Ayuntamiento de esta S. M. Ciudad.

Certifico: Que la sesión con-
cluida correspondiente al día de la fecha
no ha sido celebrada por no haberse veni-
do suficiente número de señores Conce-
jales para tomar acuerdo.

Y para que conste lo pido lo pre-
sente con el voto bueno del Sr. Alcalde pro-
sidente en Council a veintinueve de Junio
de mil novecientos veintiseis.

D^o F^o

El Alcalde pro-
sidente

Félio Auguel

Manuel Villar



Sesión por 2^a convocatoria de 27 Junio 1926

Señores presentes

Presidente

Alcalde pro-
sidente

Sr. Villar

Vincio

Herrero

Abierta la sesión bajo la

presidencia del Sr. Alcalde accidental Don

Manuel Villar y con la asistencia de los

señores al margen expresados fué leída y

aprobada el acta de la anterior.

Inesicivamente se dió cuenta y fue

no aprobados los documentos justificati-
vos de gastos siguientes.

Regidores
Ulrich
Lengua
Excoera
Bernard
Comexora
Borch
Fruander

O una factura suscrita por Don Manuel
 Martin Lerio importante ochenta y cuatro pesetas
 valor de siete gorras americanas para los de-
 neros otros de R. Picat. Febrer at por la setenta y
 ochenta y cinco pesetas de honorarios de un actor
 por la banda de México durante las Fiestas de
 San Fernando la cuenta recibida por la Comi-
 sion de Fiestas de los gastos satisfechos para exami-
 nar y celebrar las Fiestas de los paises Unidos de
 San Fernando que asciende a mil seiscientos cincuenta y cinco
 pesetas veintiseis centimos y la relacion de jornales del
 18 al 24 del corriente en componer la via publi-
 ca que importa veintiocho pesetas.

Distribucion de Cambien fue aprobada la distribucion de fondos de estudio pados por capitulos ordenados por el articulo 155 de la vigente Ley Municipal que presenta el Sr Contador para satisfacer las obligaciones en el proximo mes de Julio.

Altas, bajas en los
propios, impuntor

Iguualmente lo fueron las bajas que pade-
ron D. Pedro Vicente Peres en nombre de los señ
Herederos de D. Pedro Carlos Peres, un impuntor
de Cavalry de la casa n.º 3 de la calle del Caman-
dante Fierro, D. Rafael Torrecrosa en el de Carros.

Señor Comandante General de la Armada de Barro Colorado
 De mi informe de la Comisión de Gobierno
 con sin alquiler ción de conformidad con el cual se acordó que
 para que no se interrumpa el servicio del Fronton
 designar interinamente al Sr. José María Per-
 tiguera para que lo oredmine el Chantre tanto se
 subasta su explotación, el cual por el cual podrá
 utilizar los cautivos sin pagar de alquiler.

colocar las cañutos en el pago de alfiler.
 Sobre colocar velado **A** propuesta de la misma Comision se
 respondera en un ^{to}o acuerdo autorizar a R. Loayza Rivera Rivera
 para colocar diez mesitas-veladores en los parches
 previos el pago del arbitrio correspondiente con la
 condicicn de que no interrumpa el tránsito.

Considero obra de De un informe de la Comisión de Fomento
A. Gómez Melián y se acordó autorizar a A. Gómez Melián para
otras realizar la acometida de la agua, superficie de la
casa n.º de la calle de la Fusión a la general

de la calle de los Obispos o de D. Alonso Calomarde
para cubrir los descritos en la fecha
dada en la calle de Joaquín Cortáez o de Don
Antonio Barral para construir un
muro de su propiedad sito en el I.º sector metro del
kilómetro 2.º de la carretera de Elche un
edificio con arreglo al plano que acompaña
exponiendo todas las condiciones con las que se
recomienda de la Orduña y en la última con
el quicio de la morada por el Sr. Ingeniero
encargado de la carretera citada y por el pa-
go de los derechos de Troncal.

Sobre donación de
literaria C. Obispos
y para

De una indiana del Cuzco Obispo Ara-
literaria C. Obispos y para ellicitando se le haga donación de alque-
mas obra literaria de la Vicaría de este Obispo
con destino a la biblioteca que han fundado para
instrucción de la de los de orden de la que para la
la Comisión de Instrucción para que sea si
han medio de acudir a la petición.

Thomás Archivos
y la comita al Sr. Flo-
rencia

De un alento escrito que describe Don An-
y la comita al Sr. Flo-
rencia
se firmamente aprobado por la confidencia en el
deponer la por la Corporación para el encendido
de su obra confidencia que se ha permitido
catalogar la parte histórica del mismo y se
a esta Corporación la misma de su trabajo
de investigación histórica dedicando el mismo
de su obra compuesto con los replantes de mate-
riales del archivo de que titula

El Sr. Alberich, después de haber reparado co-
mo es de justicia, que el trabajo de ordenación
y catalogación del archivo, llevado a cabo por el
Sr. Floriano con devoción absoluta, y movido
tan solo por su afición histórica, y no por
cualquier beneficio del Ayuntamiento, que ha mu-
lizado una verdadera labor de ordenación y ca-
talogación, digna de todo por que permite conocer
en todo momento la riqueza que atesora, y por
consecuencia que en el Ayuntamiento, no el Sr. Flo-

maya el que verdaderamente queda obligado mu-
cho más cuando se le entrega la dedicatoria del
primer puto por el obtenido y preparado coronan-
do así el labor propuesto y que la Corporación
no puede por ahora satisfacer de otro modo la
ofensa contraria se conviene en un acto que el
Ayuntamiento estime en su justo valor la obra
realizada por Don Antonio Floriano y que mere-
ce y se honra la Corporación nombrándole Ar-
chivero honorario y concediéndole el Título de Co-
mita de la Ciudad.

El Sr. Presidente hizo saber la propuesta
del Sr. Alvarado y persuadió a todos los señores pre-
sentes de la junta con que se hace por unanimidad
se acordó con el demandante.

Invitar a los cultos **De un oficio** invitando a los cultos que han de
de San Pedro celebrarse el 29 corriente en la Capitul de San Pedro
teniendo en cuenta que a ella pertenece el Prior del
H. Y. Capítulo Eclesiástico y los acuerdos anteriores
de esta Corporación, se acordó asistir a los
cultos de referencias.

Sobre licencia a **Visto el oficio** en el cual el 1.º de Junio del 1866
del Sr. Torrajo se dio a los señores Torrajo comunicando al Ayuntamiento que
queda autorizado de ejercer las funciones de la
Alcaldía Don Manuel Utrilla por hacer uso
de una licencia de ocho días.

El Sr. Bernad hizo contar que la licencia
del Sr. Torrajo no implica ni tener ni avanzar
no de lo debere que las circunstancias le imponen
sino el cumplimiento de un acuerdo de la mi-
noría republicana como protesta contra la des-
consideración del Gobierno al no contar los Te-
legrafos que pidiendo se deje al Ayuntamiento
su libertad para elegir el Alcalde se han dirigido
al H. Ayuntamiento de la Abundancia y al Presidente del
Consejo.

El Sr. Bravera cree ver una contradicción
entre lo expuesto por el Sr. Bernad y el contenido
de la comunicación, pues las cosas son que las

fundar pudieran subsistir mucho tiempo mas
que el periodo de licencia

Considerando los meritos de don Juan de Alvarado
de licencia de don Alonzo por el Excmo de Alcalde Don Juan de Al-
varado

carlos solicitando los meritos de licencia para re-
plegar su excomulgada Salud.

El Sr Navarro dijo que la peticion conti-
nua una verdadera ironia que la solicita para
replegar no impide al Sr Alvarado presentar
sus officios al Ayuntamiento para enterarse
de los asuntos. Ademas como de la situacion
del Municipio es necesaria la cooperacion de
todos es en modo de que debe concederse
pues todos estan obligados a comportar las res-
ponsabilidades.

El Sr Bravera se adhiera al parecer del
Sr Navarro y dice que este criterio debe ser
extensivo a los demas señores que por diversas cau-
sas dejan de tomar parte en el acuerdo y debe
nada mas del Ayuntamiento.

El Sr Fernandez dijo que puesto que el
uso de una derecho nace de que debe concederse
aplicando el Sr Navarro que tambien el Ayun-
tamiento lo debe para concederla o denegar-
la y puesto a votacion si se concede o denega-
ba, se acordó otorgarla por mayoria con el voto
en contra de los señores Alvarado, Navarro, Brava-
ra y Bonch.

Sobre el cobro de For ultimo se dio cuenta de una instancia
cuota de los señores Alvarado por varios vecinos de esta Ciudad soli-
citando que se les devuelva la cantidad que
han satisfecho para pago de la cuota que les
corresponde de el impuesto, si lo que se han en-
gagado al pago modo hacen efectivo.

Sobre gestion de don Juan de Alvarado impetó por escrito contar
falta de asistencia su protesta contra los Concejales que con diversos
motivos y excusas pretextos no concurren a la sesion de la tenencia
Alcalde de los deberes como tales en la circunstancia ac-
tual que requieren la cooperacion de todos para

salvar la crisis que atraviesa la Corporación dándose la anomalía de estar con licencia Sutores de los cuartos Vecindades de Alcalá por donde el conde estúpido de enfermar todos sin existir epidemia puesto que esto significa cobardía o falta de urgencia para suponer el cumplimiento de las obligaciones de su condición de los que se resisten.

Refiriéndose a la situación presentada la. concurrida con el voto de la. epidemia popular de la de Ferul contra los que difultan habiendo el Municipio.

Hace historico de la labor realizada por el actual Ayuntamiento cuya gestión ha realizado a la luz del día para poder ser juzgado por sus causiendolos. Hace constar que encontrándose con un déficit de más de 19.000 pesetas con moderados medios y reforzando los ingresos ha logrado reducirlo a la mitad. Explica igualmente que iniciado en 1944 el déficit por 31.328 pesetas, pero cuando hasta llegar en 1952 a la cantidad citada y como encontrándose para su juzgarlo en un Reporte único medio factible de alcanzar el Municipio.

Y en esta situación surgen los enmendados de los de Ferul comparados en el periódico "La Verdad" encontrándose contra el Papeo tal es motivo de que tiene defectos legales. El decir que los que han contemplado que todo por vivir así desde 1944. ha ido creciendo el déficit que agobia la Hacienda Municipal hasta imposibilitar la vida del Ayuntamiento cuando los actuales Concejales con todo su entusiasmo y a corta de personas sacrificios la procuran dedicando todos sus esfuerzos a disminuirla y logrando disminuir el déficit aun por cuotas de gran importancia. Se levantan citando para imposibilitar el único medio de encauzar la Hacienda del Municipio sino indudablemente por la envidia propia solo de las almas indignas.

Y terminan con sus Sutores para exponer

al Reparto? Cíeme si una defecto legal de forma, pero
 es equitativo, y se le pide a la comunidad de los que les corres-
 ponde si se va a contra una cuota debieron reclamar
 y hubieran sido oídos, pero nunca imposibilitar
 la vida del Ayuntamiento intentando la anulación.

Por que, cuando el Sr. Herraño lo que se propone
 es no solo anular el actual Reparto, sino hacer
 imposible que pueda intentarse este medio en lo su-
 cesivo y crear otros arbitrios que ordenar de inequidad
 solo favorecerian a los propietarios y en todo repartien-
 do para probar el cual hizo un análisis del
 impuesto de equitativo, consideraciones so-
 bre sus resultados probables.

Corroborar sus consideraciones haciendo resaltar
 que los que se oponen al Reparto han apelado a
 medios ilícitos sacrificando la Hacienda Mu-
 nicipal y la vida del Ayuntamiento que es un sacro-
 do deber de ciudadanía a sus propósitos de bande-
 ría política, eligiendo al cambio de su voto
 en la junta electoral un compromiso de anulación
 del Reparto.

Consta que los medios han derrochados por comple-
 to al Ayuntamiento labor que ha llegado a tanta
 impotencia en Alcalde de R. O. que por no sen-
 tirse con fuerzas para afrontar la situación
 no quiere proseguir haciendo insostenible la
 situación del Ayuntamiento.

Pero pues, dijo el Sr. Herraño que se debe
 por la situación es preciso saber, si tenemos la con-
 fianza del pueblo para obrar o carecemos de ella
 para dejar el punto a quien lo obtenga, debe
 designarse un Alcalde para que lleve a cabo con
 toda energía cuanto se precise para regularizar
 la administración municipal, poniendo la
 resistencia de los contrarios que no dudara por
 ser conocidos puesto que no hay más que pregun-
 tar quienes son los que no han satisfecho las
 cuotas del Reparto.

El Sr. Alberich apoya lo expuesto por el

Señor Herraño haciendo contar que la minoría Republicana es partidaria del Reparto por entender que es el único medio que tiene el Ayuntamiento para cubrir sus atenciones, incluido lo cual justifica exponiendo la situación económica y haciendo ver que en la ejecución parados han podido realizarse economías que han disminuido el déficit en más de 96.000 pesetas, lo cual debe hacerse saber al pueblo de Bernabé para que juzgue de la gestión realizada y se percata de la necesidad del cobro del Reparto, el cual por otra parte ha sido aceptado por el vecindario por cuanto se ha cobrado en el periodo voluntario el 85 por 100 y no el 42 como intencionadamente proponen sus enemigos.

Añade que ha de rectificar al Señor Herraño haciendo contar que a pesar del Ayuntamiento el confeccionador del Reparto es la Junta Repartidora, entidad independiente de la Corporación a cuyo Presidente corresponde el cobrarlo si bien debe ser este un Alcalde popular en propiedad y no rodearlo de todos los atributos necesarios.

Prorroga la sesión, interviene el Señor Borrero manifestando igualmente partidario de que se cobre el Reparto, rechazando toda acusación de abandono de sus deberes de concejal, pues como con consultar las actas se justifica su actividad.

Afirma que ha habido poca decisión en los Alcaldes para cobrarlo y hace resaltar las inconveniencias que si en juicio ha tenido el Señor Borrero, pues hallándose identificadas con el Señor Borrero en obligar a este las circunstancias políticas a dejar el cargo no ha proseguido su obra implantando el Reparto, conducta que se contradice con las afirmaciones de la Minoría Republicana de la que pertenece.

El Sr. Navarro hizo observar al Sr. Travesa
ra que en realidad no puede ser un Alcalde
accidental el que cubre el Reparto sino un Alcal-
de propietario, Navarro por lo cual ha obrado el
Sr. Romaja sin la decisión que le suena.

El Sr. Corregidor se adhirió a lo expuesto
por los señores Herrera y Alvarado y pide que
haya un servicio de montes y el Alcalde, a lo que
el Sr. Herrera hizo observar que no puede
hacerse en este servicio y se cita al Pueblo para
que respetuosamente pida al Gobierno que se
deje en libertad al Ayuntamiento para elegir
su Presidente.

Con lo cual acordado en la instancia que
he motivado el debate que se para estudio sobre
la H. H. H.

Y no habiendo mas asuntos de
que tratar se termina a la hora de las veinte
y una y treinta minutos la sesión de que certifica
Manuel Milla el regidor de la H. H. H.

25 de mayo

Roberto Navarro
Navarro

Luis Milla

Angel Romero

J. de la Cruz

Rafael Toranzo

Manuel de la Cruz

Vicente Sanánder

Manuel de la Cruz

Pérez Miguel, Sr. de